



RECTORIA

Inauguración año académico en Valparaíso. -
Escuela de Derecho - 30 de abril de 1965.

No conviene a la índole del agitado tiempo en que vivimos, ni tampoco a mi personal inclinación, referirme en una ceremonia como ésta a temas generales y abstractos, eludiendo la consideración de problemas determinados y concretos. Hay demasiadas urgencias nacionales para que sea lícito entregarse al vano juego de recursos oratorios. Por lo demás, he cubierto en demasía la cuota de discursos, tolerable a un ciudadano discreto y hablar sobre "la misión de la Universidad" es ya para mí una especie de rutinario deber oficial que cada vez me resulta menos grato cumplir.

¿Qué podría decirles, que no haya sido dicho y repetido hasta el exceso sobre las tareas y perspectivas de la Universidad? ¿Cómo escapar a la enojosa reiteración de fórmulas manidas cuando, en función de los problemas de la Universidad, tenemos que echar una mirada, siempre densa de interrogantes, a la realidad de un mundo que se transforma con insólita aceleración y a la realidad de nuestro país, sujeto a la inaplazable necesidad de modificar la estructura y el régimen de su existencia colectiva?

Sin embargo, tendré que incurrir en lo que desearía evitar, dándome como excusa la conveniencia de mantener, en el primer plano de nuestra reflexiva inquietud, ciertos fenómenos y ciertas ideas que caracterizan y definen la situación actual. No se trata de hacer interpretaciones originales de la tensa realidad que nos condiciona en nuestra vocación y designio, sino de tener de ella, en sus lineamientos fundamentales, una imagen adecuada a las exigencias de la acción creadora.

Poderosas fuerzas actúan en el mundo entero, quebrantando las bases institucionales y morales de las sociedades y los estados. Nunca en la historia se había dado una coyuntura revolucionaria



RECTORIA

2.-

tan profunda en sus motivaciones orgánicas y de tan trascendente significado para el destino humano. La sociedad, el Estado, la Cultura están en crisis. Es que el hombre mismo está en crisis, abriendo su conciencia, entre desgarramientos y esperanzas, a nuevas posibilidades de superación y de grandeza.

Los procesos históricos -materiales y espirituales- que condujeron a la extinción del Imperio Romano y de la cultura antigua se realizaron a lo largo de siglos, pero ahora sólo en el curso de algunas décadas estamos viendo esenciales cambios en las condiciones de vida que han de reflejarse en acelerados cambios de las actitudes de conciencia, es decir, del orden de la cultura. Estamos, como lo han intuído grandes pensadores, asistiendo al oscuro y dramático germinar de una nueva humanidad.

Grandes y complejos son los problemas del mundo -superpoblación en aumento y anarquía económica, degradante miseria de masas innúmeras, peligrosas tensiones entre los centros de poder- grandes y complejos son los problemas de la América Latina, en lucha con los factores adversos de su desarrollo insuficiente; grandes y complejos son los problemas de Chile, que se esfuerza por encontrar mejores formas de convivencia y de trabajo; grandes y complejos son los problemas de nuestra Universidad institucionalmente vinculada a la evolución del país.

Si queremos comprenderlos profundamente, será necesario considerarlos en sus correlativas implicaciones, pero cuando de actuar se trata hay que centrar el esfuerzo en los que nos conciernen de manera directa, para encontrar soluciones que siendo, en nuestro caso, universitarias y nacionales, sean también latinoamericanas y humanas. Hay que preguntarse, entonces, qué debe hacer la Universidad consigo misma para cumplir mejor su tarea corporativa, qué función le corresponde en la transformación de las instituciones, qué de-



RECTORIA

3.-

ber es particularmente suyo, conforme a su naturaleza y tradición.

Organo y conciencia de la sociedad, la Universidad tiene que adaptarse, sin reticencias cautelosas ni extemporáneos aspavientos, al proceso de cambio social que está adquiriendo una aceleración extraordinaria en países como el nuestro y en un estado de cosas como el actual. Más todavía: la Universidad no sólo tiene que adaptarse al cambio social sino que también debe contribuir a impulsarlo desde su propia esfera de acción constructiva y con la objetividad que corresponde a su espíritu de libre crítica, a fin de alcanzar la forma de vida justa a que el pueblo aspira.

Conservar, incrementar y difundir el patrimonio cultural son funciones tradicionales y específicas de la Universidad, pero como efecto superior de su actividad docente está la formación de mentalidades directoras de la actividad social, en todos sus aspectos. Nuestra Universidad prepara buenos profesionales y comienza a preparar buenos investigadores. Todavía no prepara, sin embargo, buenos dirigentes porque ha descuidado la formación de auténticos universitarios, capaces de comprender la sociedad y la naturaleza en que viven y de contribuir a la transformación de la una en términos de justicia y al aprovechamiento de la otra en el desarrollo nacional.

El progreso científico y tecnológico que nos asombra y nos abruma pone en evidencia la necesidad de una elevada formación espiritual de quienes lo promueven, tanto por los peligros que implica la neutralidad de la ciencia y de la técnica frente a los valores morales y artísticos, como por las relaciones de creciente interdependencia entre las distintas manifestaciones de la ciencia y de la técnica con las demás expresiones de la vida cultural.

Pero esta formación integral que define el verdadero universitario no se logra si se desconoce el sentido social de la ciencias y



RECTORIA

4.-

de las profesiones. Aunque estamos en la época de la socialización, persiste todavía en muchos aspectos de la preparación de científicos y profesionales una tendencia de anacrónico individualismo. Quiero ser bien entendido: no pretendo decir que el individuo deba desaparecer en las nivelaciones mecánicas de la sociedad de masas. Por el contrario, es mi propósito destacar el hecho de que el individuo sólo puede existir moralmente como tal en la medida que se integra a la comunidad donde vive, con libre decisión de servicio.

Porque el universitario debe ser ante todo, un servidor de la sociedad. El Consejo Universitario ha creado un Departamento de Acción Social, que pronto entrará en funciones, justamente para que los estudiantes de las distintas Facultades, a través del desarrollo de programas integrados que permitan una actividad de conjunto, entren en contacto directo con los problemas que la vida real les planteará en el ulterior ejercicio profesional, a la vez que presten ayuda efectiva a los sectores menos favorecidos de nuestro pueblo.

La Universidad -como institución nacional- debe ser, colaboradora del Estado en el esclarecimiento científico y técnico de los diversos problemas concretos -administrativos, financieros, económicos, educacionales, agrícolas, sanitarios, etc- que a éste se le presentan. He aquí una relación de la Universidad con la Política, entendida como empleo creador del poder público, por encima de circunstanciales intereses partidistas. La Universidad ha cooperado, desde sus comienzos, y está cooperando al progreso institucional de la República, tanto a través de la enseñanza que imparte con elevado espíritu científico como mediante las investigaciones que realiza en nuestra naturaleza y en nuestra historia.

Pero hay otra relación, en plano más elevado, de la Universidad con la Política, La Universidad no es sólo un conjunto de organismos y servicios capaces de proporcionar asesoría técnica y científica a una política del Estado. Es también la Universidad -y debiera serlo



RECTORIA

5.-

principalmente- una persona moral que toma debida y oportuna conciencia, en cada circunstancia histórica, de las fuerzas renovadoras que aparecen como impulsos ciegos de la voluntad colectiva. Esto significa que la Universidad tiene la obligación de contribuir a orientar hacia objetivos valiosos el movimiento social, defendiendo siempre las conquistas dignificadoras de la personalidad humana.

Y ya que hablo de Política, no podría dejar de referirme al modo como suelen reflejarse en la vida universitaria los conflictos, ajenos a ella, de los grupos partidistas, sobre todo en el ámbito estudiantil. No caeré en la ilusión de pretender que las situaciones reales se ajusten rigurosamente a normas ideales de convivencia académica. Eso no es posible, por cierto, pero si lo es que todos los que integramos la Universidad - autoridades, profesores, estudiantes, funcionarios- nos respetemos en nuestras particulares convicciones y busquemos, con buena voluntad, los fines de cultura en que pueden converger nuestros esfuerzos comunes.

No es admisible dentro de la Universidad la violencia en ninguna forma. Ni la violencia moral, ni la violencia física. Ambas son siempre lamentables expresiones del espíritu sectario, incongruente en absoluto con las normas de probidad intelectual que deben regir la libre búsqueda del conocimiento verdadero, la confrontación de ideas y experiencias, el examen objetivo de situaciones y doctrinas. El primado de la razón es esencial en la Universidad.

Insto, pues, con énfasis cordial, a todos los universitarios, especialmente a los estudiantes, a que mantengamos como la más segura base de nuestra vida común, la unidad moral de una buena convivencia. La prepotencia y el resentimiento afectan, por igual, la claridad del juicio y conducen a actitudes perturbadores de la gran empresa de cultura en que todos estamos empeñados. La pugana ideológica entre grupos universitarios, por vehemente que sea, nunca debe ex-



RECTORIA

6.-

ceder las posibilidades del diálogo esclarecedor.

Hay, por otra parte, muchos asuntos importantes en que es fácil la convergencia de las opiniones. Me atrevo a pensar que de ese género son casi todos los asuntos relativos al funcionamiento y al desarrollo de la Universidad. Cualquiera sea su posición doctrinaria -en el orden político, social o religioso- todo universitario tiene conceptos definidos acerca de las reformas que nuestra Universidad requiere en su estructura general y en la de sus múltiples servicios, en su régimen docente y en su trabajo científico.

Todos los universitarios saben lo que es necesario hacer en la Universidad y saben, también, porque sólo se hace en insuficiente medida. El desarrollo de la Universidad está orgánicamente vinculado al desarrollo nacional. Si el ritmo del desarrollo nacional es lento, lo será asimismo el ritmo de desarrollo de la Universidad. Pero, en ningún caso, puede la Universidad quedarse rezagada con respecto al desarrollo nacional porque, si así fuere, este último se resentiría a corto plazo, en términos de imprevisible gravedad.

Una Universidad estática, incapaz de responder a los requerimientos del dinamismo social, es un factor negativo. Nuestra Universidad hace lo posible por cumplir sus tareas esenciales y sus impostergables deberes, pero encuentra, para ello, cada vez mayores dificultades que se resumen en una frase: insuficiencia de su Presupuesto. Por insuficiencia de su Presupuesto no puede preparar nuevos docentes y ampliar y modernizar sus instalaciones, a fin de dar atención a mayores contingentes de alumnos, la investigación científica y tecnológica no se realiza en la escala debida, la extensión cultural es limitada, los servicios de bienestar estudiantil están lejos de poder servir a cuantos necesitan asistencia y ayuda.

Hay otros aspectos de la situación universitaria que representan serios peligros para la comunidad y el perfeccionamiento de la



RECTORIA

7.-

acción corporativa. Uno de ellos es el que se relaciona con las remuneraciones del personal docente y científico, aún con las de muchos funcionarios de la administración. Con el Presupuesto de que dispone, la Universidad no puede establecer niveles de justicia en las rentas de sus servidores que le permitan ofrecerles situaciones similares a las que les ofrecen instituciones extranjeras y Corporaciones privadas y organismos del Estado dentro del propio país.

Me limitaré sólo a mencionar, además, otros aspectos de la situación universitaria en los que se revela la insuficiencia del Presupuesto. Uno de ellos es la imposibilidad de ampliar los convenios académicos que nuestra Universidad ha ido estableciendo con prestigiosas Universidades del mundo. Desarrollar esta política es uno de nuestros principales propósitos, como también lo es el de contribuir con hechos de trascendencia cultural, al proceso de integración latinoamericana. Hasta hace poco, sólo hubo a este respecto Congresos internacionales de cuyas elocuentes deliberaciones no ha resultado nada valioso.

Consideraciones especiales merece lo que pudiéramos llamar la descentralización democrática de la Universidad, la extensión de sus servicios a diversas regiones del territorio nacional. La Universidad de Chile no ha podido continuar siendo la Universidad de Santiago. Funcionan, desde hace tiempo, varios Centros Universitarios en Provincias, el crecimiento de los cuales sería aún más rápido de lo que es si se contara con los recursos indispensables. Aparecen otros -como los recientes de Talca y Osorno- a pesar de las limitaciones financieras. En fin, venciendo dificultades de todo orden, la Universidad procura llegar a las provincias, dentro de un plan de expansión, renovación y diversificación de la enseñanza superior.

Valparaíso merece a las autoridades universitarias relevante atención. No se los digo porque estoy ante un auditorio de Valpa-



RECTORIA

8. -

raíso. No es mi costumbre obrar movido por prurito oportunista. Se los digo, porque es así. Tampoco podría ser de otra manera, si se tiene en cuenta la importancia que han adquirido las Escuelas de nuestra Universidad en Valparaíso. Existe aquí un activo espíritu universitario y existe un conjunto de órganos de enseñanza superior, de acreditada idoneidad, dependientes de las Facultades de Santiago; falta la integración de todos ellos en un cuerpo universitario que, sin desvincularse totalmente de la Administración Central de la Universidad tenga la autonomía requerida para su funcionamiento y desarrollo.

Es decir, hay que establecer la Universidad de Valparaíso, como sede local de la Universidad de Chile. Naturalmente, habrá que organizar la Universidad de Valparaíso de acuerdo con nuevos criterios de formación profesional y científica, dándole una estructura flexible, moderna, que le permita trabajar siempre en consonancia con las demandas a que se vea sometida como se proyecta, por ejemplo, la Escuela de Medicina que Uds. desean. Ello ^{se} facilitará porque no será necesario, como lo es en Santiago, superar intereses creados, situaciones consolidadas y prejuicios conformistas. Además, habrá una ciudad universitaria donde la proximidad física de los establecimientos, hará fácil organizar los estudios de las distintas Facultades, según principios integradores indispensables en la formación universitaria.

He aquí una faena grata para todos Uds.: contribuir a la organización de la Universidad de Chile en Valparaíso, a la creación de la Universidad de Valparaíso. Para lograrlo se requiere que sea aprobado por los Poderes Públicos el proyecto de nueva Ley Orgánica, elaborado por el Consejo Universitario que, en la letra j) de su artículo 30, establece: "Corresponde en especial al Consejo Universitario proveer a la descentralización de la Universidad en las provincias. El Consejo Universitario podrá crear los organismos que mejor satisfagan ese



RECTORIA

9.-

propósito, concediendo paulatinamente a sus autoridades las atribuciones que corresponden a las autoridades centrales, y llegar incluso, al establecimiento de Universidades Regionales que estarán integradas a la Universidad de Chile y se regirán por las disposiciones de esta ley, sin más limitaciones que las señaladas en los reglamentos que se dicten al efecto. Los Rectores de dichas Universidades serán miembros del Consejo de la Universidad Central".

Me he extendido demasiado en éste que debió ser, más que un discurso, una breve salutación a los universitarios de Valparaíso. He querido recordarles algunos principios y esbozarles algunas perspectivas. Al hacerlo, he incurrido acaso en apreciaciones que pueden parecer poco optimistas acerca de las posibilidades materiales de expansión universitaria. Muchos son los problemas orgánicos que en ese orden de cosas se nos plantean y escasos, repito, los recursos presupuestarios de que disponemos, en valores reales, para darles las adecuadas y oportunas soluciones. Necesitamos que el Estado concorra, de manera más generosa que hasta ahora, a la reforma y al progreso de su principal Universidad.

Pero es imperioso también que nosotros -todos los que actuamos en la Universidad- la sirvamos mejor, con tesonero trabajo y responsable disciplina, poniendo en obra, incluso, cierta voluntad de sacrificio, conscientes de que desempeñamos una misión social de alta dignidad. Porque vivimos en época de premioso utilitarismo, de interesadas actuaciones, en la que se pierde fácilmente la brújula moral de la vida. La presión de las urgencias económicas es tan fuerte que aún las conciencias más ilustradas suelen olvidar los aspectos éticos de la función universitaria. No olvidemos que estudiar en la Universidad es un privilegio y que ejercer docencia en ella es un honor.